Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206030607441
Fecha: 15-10-2020

Bogotá, D.C.

603

Señor(a)
CIUDADANO(A) ANÓNIMO(A)
Ciudad

Asunto: Respuesta a petición anónima de información y actuación administrativa

Referencia: Rad. 20204601366382 - 20206030406821 Obras - Alcaldía Local de Engativá

Respetado Ciudadano(a):

En atención a su oficio de fecha 03 de agosto de 2020 radicado con el número de la referencia, dentro del que se solicito se realizara control sobre obra en construcción, ubicada entre las direcciones carrera 65 y calle 67 D Bis UPZ Las ferias, nos permitimos suministrar respuesta dando a conocer que el resultado de la visita técnica realizada con número de radicado 20206030012693 es que la UPZ no corresponde a la localidad de Engativa, por tal razón debe dirigir su petición a la Alcaldía de Barrios Unidos a la cual pertenece el predio.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldía Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Melissa Lara Platin
Revisó: Jhon Roger Martínez
Wilson Hernández Ariza
Aprobó: William A. Díaz

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, _____ siendo las 7 am, **se fija** el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____.